

PROVIDENCIA, 06 OCT 2022

EX.Nº 1404 / VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5 letra d), 8, 12 y 63 letra i) de La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; lo establecido en la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el Decreto Supremo N°250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley antes mencionada; y

**CONSIDERANDO:** 1.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX. N°2060, de fecha 31 de diciembre de 2019, se aprobaron las **“BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE PROPUESTA”**.-

2.- Que, mediante Memorandum N°18.071.- de fecha 30 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación, se acompañan los antecedentes para el llamado a propuesta pública para la contratación del **“SERVICIO DE AVISOS PUBLICITARIOS IMPRESOS Y DIGITALES PARA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”**.-

#### DECRETO:

1.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas que regirán el llamado a propuesta pública para la contratación del **“SERVICIO DE AVISOS PUBLICITARIOS IMPRESOS Y DIGITALES PARA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”**, las que para todos los efectos legales forman parte integrante de este decreto.-

2.- Llamase a propuesta pública para la contratación del **“SERVICIO DE AVISOS PUBLICITARIOS IMPRESOS Y DIGITALES PARA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”**.

3.- **PRESENTACION DE CONSULTAS:** A través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), hasta las 11:00 horas del día 12 de octubre de 2022.-

4.- **ENTREGA DE ACLARACIONES Y RESPUESTAS A CONSULTAS:** A través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), desde las 20:00 horas del día 19 de octubre de 2022.-

5.- **ENTREGA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:** Hasta las 13:30 horas del día de cierre de recepción de ofertas, en la DIRECCION DE SECRETARIA MUNICIPAL, ubicada en Avda. Pedro de Valdivia N°963, 2° Piso.-

6.- **FECHA CIERRE RECEPCION DE OFERTAS:** A las 15:00 horas del día 27 de octubre de 2022.-

7.- **FECHA ACTO DE APERTURA ELECTRONICA:** A las 15:30 horas del día 27 de octubre de 2022.-

8.- El encargado del proceso es doña **CLAUDIA VELÁSQUEZ VILLALOBOS**, de la Secretaría Comunal de Planificación.-

9.- Publíquese el llamado a propuesta pública, Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas y demás antecedentes de la licitación, por la Secretaría Comunal de Planificación, en el Sistema de Información de compras y adquisiciones de la administración [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), el día **06 de octubre de 2022**.-



HOJA N°2 DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1404 / DE 2022.-

10.- Déjase establecido que la Comisión Evaluadora de la propuesta pública para la contratación del "SERVICIO DE AVISOS PUBLICITARIOS IMPRESOS Y DIGITALES PARA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", estará integrada por los siguientes funcionarios:

- CRISTIAN ANDRÉS MERINO CORTÉS  
RUT.N° [REDACTED]  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES
- ANDREA PAZ HERRERA LEIVA  
RUT [REDACTED]  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
- CLAUDIO RODRIGO BECERRA CABEZAS  
RUT. [REDACTED]  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Anótese, comuníquese y archívese.



MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
Secretario Abogado Municipal



EVELYN MATTHEI FORNET  
Alcaldesa



CVR./PCG./MJCG./VMR./CVV.-  
Distribución:  
Interesados  
Secretaría Comunal de Planificación  
Dirección de Comunicaciones  
Dirección de Administración y Finanzas  
Dirección de Control  
Dirección Jurídica  
Archivo  
Decreto en Trámite \_\_\_\_\_/



Memorando N° 18071

**Antecedente:** No hay.

**Materia:** Solicita aprobación de Bases y autorización llamado a licitación pública para el "SERVICIO DE AVISOS PUBLICITARIOS IMPRESOS Y DIGITALES PARA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA".

PROVIDENCIA, 30 de septiembre de 2022.

DE : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : ALCALDESA



Mediante el presente, saludo cordialmente a usted, y de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 21, letra e) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, me permito remitir a usted expediente de licitación para la ejecución del "SERVICIO DE AVISOS PUBLICITARIOS IMPRESOS Y DIGITALES PARA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"

Para su consideración y trámites correspondientes.

La funcionaria responsable Administrativo de este proceso es Claudia Velásquez Villalobos.

Con el fin de dar cumplimiento al punto N°3 de las Bases Administrativas Especiales, me permito solicitar, además, tener a bien la designación de los siguientes funcionarios como integrantes de la Comisión Evaluadora:

FUNCIONARIO	RUT	DIRECCIÓN
CRISTIAN ANDRÉS MERINO CORTÉS		DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES
ANDREA PAZ HERRERA LEIVA		DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
CLAUDIO RODRIGO BECERRA CABEZAS		DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



V°B° DIRECCION DE CONTROL MUNICIPAL



V°B° ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MJCG/VMR/CVV.



V°B° ALCALDESA

**Distribución**

- Archivos Correlativos 2022.
- Archivo Carpeta "SERVICIO DE AVISOS PUBLICITARIOS IMPRESOS Y DIGITALES PARA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"

## LICITACIÓN PÚBLICA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

LICITACIÓN	SERVICIO DE AVISOS PUBLICITARIOS IMPRESOS Y DIGITALES PARA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA.
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE

### 1. GENERALIDADES

#### 1.1. IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA Y PRESUPUESTO

La Municipalidad de Providencia requiere contratar el "SERVICIO DE AVISOS PUBLICITARIOS IMPRESOS Y DIGITALES PARA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA" a fin de contar con la provisión de venta de avisos publicitarios impresos o digitales en medios noticiosos de carácter nacional o regional, con alcance transversal y presencia en el territorio comunal de Providencia, para informar a la población respecto de diversas materias de interés público y legal.

Las condiciones especiales de la presente licitación, las características y detalles de la ejecución de los servicios, serán las indicadas en las Bases Administrativas Generales (Decreto Ex. N°2060/2019), en las presentes Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas, y serán publicadas a través de la plataforma del Portal Mercado Público [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) en adelante el Portal.

Para el presente proceso se han definido **21 líneas de adquisición**, las cuales dispondrán de **un presupuesto disponible independiente por línea**, el que podrá ejecutarse en todo o parte, según las reales necesidades del municipio, de acuerdo al siguiente detalle:

Línea	Avisaje periódico Papel	
1	Tipo de Publicación	1 página completa en periódico de papel con circulación nacional o regional, de circulación pagada, con suscripción y venta en quiosco.
	Características	Aviso en páginas generales, con circulación de lunes a domingo, puede ser indistintamente color o blanco y negro.
	Medidas	Medidas estimadas de 32 cm de alto x 25 cm de ancho
	Frecuencia del requerimiento referencial	Los años anteriores se ha solicitado una publicación al año aprox.
	Presupuesto disponible	<b>\$3.000.000.- impuestos incluidos.</b>

Línea	Avisaje periódico Papel	
2	Tipo de Publicación	1/2 página en periódico de papel con circulación nacional o regional, de circulación pagada, con suscripción y venta en quiosco.
	Características	Aviso en páginas generales, con circulación de lunes a domingo, puede ser indistintamente color o blanco y negro.
	Medidas	Medidas estimadas de 16 cm de alto x 25 cm de ancho
	Frecuencia del requerimiento referencial	Los años anteriores se ha solicitado una publicación al año aprox.
	Presupuesto disponible	<b>\$2.500.000.- impuestos incluidos.</b>



Línea	Avisaje periódico Papel	
3	Tipo de Publicación	1/4 página en periódico de papel con circulación nacional o regional, de circulación pagada, con suscripción y venta en quiosco.
	Características	Aviso en páginas generales, con circulación de lunes a domingo, puede ser indistintamente color o blanco y negro.
	Medidas	Medidas estimadas de 12 cm de alto x 12,3 cm de ancho
	Frecuencia del requerimiento referencial	Los años anteriores se han solicitado aprox. 3 publicaciones por año.
	<b>Presupuesto disponible</b>	<b>\$3.500.000.- impuestos incluidos.</b>

Línea	Avisaje periódico Papel	
4	Tipo de Publicación	Aviso de 10 x 8 cms en periódico de papel con circulación nacional o regional, de circulación pagada, con suscripción y venta en quiosco.
	Características	Aviso en páginas generales, con circulación de lunes a domingo, puede ser indistintamente color o blanco y negro.
	Medidas	Medidas estimadas de 10 cm de alto x 8 cm de ancho
	Frecuencia del requerimiento referencial	Los años anteriores se han solicitado aprox. 4 publicaciones por año.
	<b>Presupuesto disponible</b>	<b>\$4.500.000.- impuestos incluidos.</b>

Línea	Avisaje periódico Papel	
5	Tipo de Publicación	Aviso de 16 x 12,3 cms en periódico de papel con circulación nacional o regional, de circulación pagada, con suscripción y venta en quiosco.
	Características	Aviso en páginas generales, con circulación de lunes a domingo, puede ser indistintamente color o blanco y negro.
	Medidas	Medidas estimadas de 16 cm de alto x 12,3 cm de ancho
	Frecuencia del requerimiento referencial	Los años anteriores se han solicitado aprox. 4 publicaciones por año.
	<b>Presupuesto disponible</b>	<b>\$5.000.000.- impuestos incluidos.</b>

Línea	Avisaje periódico Papel	
6	Tipo de Publicación	Aviso de 6 x 25 cms en periódico de papel con circulación nacional o regional, de circulación pagada, con suscripción y venta en quiosco.
	Características	Aviso en páginas generales, con circulación de lunes a domingo, puede ser indistintamente color o blanco y negro.
	Medidas	Medidas estimadas de 6 cm de alto x 25 cm de ancho
	Frecuencia del requerimiento referencial	Los años anteriores se han solicitado aprox. 5 publicaciones por año.
	<b>Presupuesto disponible</b>	<b>\$6.000.000.- impuestos incluidos.</b>

Línea	Avisaje periódico Papel	
7	Tipo de Publicación	Aviso de 10 x 12,3 cms en periódico de papel con circulación nacional o regional, de circulación pagada, con suscripción y venta en quiosco.

Características	Aviso en páginas generales, con circulación de lunes a domingo, puede ser indistintamente color o blanco y negro.
Medidas	Medidas estimadas de 10 cm de alto x 12,3 cm de ancho
Frecuencia del requerimiento referencial	Los años anteriores se han solicitado aprox. 2 publicaciones por año.
<b>Presupuesto disponible</b>	<b>\$2.000.000.- impuestos incluidos.</b>

Línea	<b>Avisaje periódico Papel alto impacto comunal</b>	
8	Tipo de Publicación	1 página completa en periódico de papel con 7 mil o más suscriptores comprobables en la comuna de Providencia.
	Características	Aviso en páginas generales, con circulación de lunes a domingo, blanco y negro.
	Medidas	El oferente deberá indicar en centímetros el tamaño de su página.
	Frecuencia del requerimiento referencial	Los años anteriores se han solicitado aprox. 1 publicación por año.
	<b>Presupuesto disponible</b>	<b>\$4.500.000.- impuestos incluidos.</b>

Línea	<b>Avisaje periódico Papel alto impacto comunal</b>	
9	Tipo de Publicación	1/2 página completa en periódico de papel con 7 mil o más suscriptores comprobables en la comuna de Providencia.
	Características	Aviso en páginas generales, con circulación de lunes a domingo, blanco y negro.
	Medidas	El oferente deberá indicar en centímetros el tamaño de su media página.
	Frecuencia del requerimiento referencial	2 avisos entre 2019 y 2022
	<b>Presupuesto disponible</b>	<b>\$2.500.000.- impuestos incluidos.</b>

Línea	<b>Avisaje periódico Papel alto impacto comunal</b>	
10	Tipo de Publicación	1/4 página completa en periódico de papel con 7 mil o más suscriptores comprobables en la comuna de Providencia.
	Características	Aviso en páginas generales, con circulación de lunes a domingo, blanco y negro.
	Medidas	El oferente deberá indicar en centímetros el tamaño de su cuarto de página.
	Frecuencia del requerimiento referencial	Los años anteriores se han solicitado aprox. 1 publicación por año
	<b>Presupuesto disponible</b>	<b>\$3.000.000.- impuestos incluidos.</b>

Línea	<b>Avisaje periódico Papel alto impacto comunal</b>	
11	Tipo de Publicación	Aviso 13,8 x 14,2 cms en periódico de papel con 7 mil o más suscriptores comprobables en la comuna de Providencia.
	Características	Aviso en páginas generales, con circulación de lunes a domingo, blanco y negro.
	Medidas	Medidas estimadas de 13,8 cm de alto x 14,2 cm de ancho
	Frecuencia del requerimiento referencial	Los años anteriores se han solicitado aprox. 6 publicaciones por año.





	<b>Presupuesto disponible</b>	<b>\$4.000.000.- impuestos incluidos.</b>
--	-------------------------------	---

<b>Línea</b>	<b>Avisaje periódico Papel alto impacto comunal</b>	
12	<b>Tipo de Publicación</b>	Aviso 19,4 x 19,1 cms en periódico de papel con 7 mil o más suscriptores comprobables en la comuna de Providencia.
	Características	Aviso en páginas generales, con circulación de lunes a domingo, blanco y negro.
	Medidas	Medidas estimadas de 19,4 cm de alto x 19,1 cm de ancho
	Frecuencia del requerimiento referencial	Los años anteriores se han solicitado aprox. 5 publicaciones por año.
	<b>Presupuesto disponible</b>	<b>\$4.500.000.- impuestos incluidos.</b>

<b>Línea</b>	<b>Avisaje periódico Papel alto impacto comunal</b>	
13	<b>Tipo de Publicación</b>	Aviso 10,9 x 14,2 cms en periódico de papel con 7 mil o más suscriptores comprobables en la comuna de Providencia.
	Características	Aviso en páginas generales, con circulación de lunes a domingo, blanco y negro.
	Medidas	Medidas estimadas de 10,9 cm de alto x 14,2 cm de ancho
	Frecuencia del requerimiento referencial	Los años anteriores se han solicitado aprox. 2 publicaciones por año.
	<b>Presupuesto disponible</b>	<b>\$3.500.000.- impuestos incluidos.</b>

<b>Línea</b>	<b>Avisaje periódico Papel alto impacto comunal</b>	
14	<b>Tipo de Publicación</b>	Aviso 27,9 x 19,1 cms en periódico de papel con 7 mil o más suscriptores comprobables en la comuna de Providencia.
	Características	Aviso en páginas generales, con circulación de lunes a domingo, blanco y negro.
	Medidas	Medidas estimadas de 10,9 cm de alto x 14,2 cm de ancho
	Frecuencia del requerimiento referencial	Los años anteriores se han solicitado aprox. 3 publicaciones por año.
	<b>Presupuesto disponible</b>	<b>\$5.000.000.- impuestos incluidos.</b>

<b>Línea</b>	<b>Avisaje en medios radiales</b>	
15	<b>Tipo de Publicación</b>	Aviso radial de entre 30 y 45 seg.
	Características	Aviso radial de entre 30 y 45 seg., debe incluir locución y post producción, 3 pasadas diarias, por máximo 3 días.
	Duración	Entre 30 y 45 segundos
	Frecuencia del requerimiento referencial	Los años anteriores se han solicitado aprox. 1 publicación por año.
	<b>Presupuesto disponible</b>	<b>\$1.500.000.- impuestos incluidos.</b>

<b>Línea</b>	<b>Avisaje en medios radiales</b>	
16	<b>Tipo de Publicación</b>	Aviso radial de entre 30 y 45 seg.
	Características	Aviso radial de entre 30 y 45 seg., debe incluir locución y post producción, 3 pasadas diarias, por máximo 7 días.
	Duración	Entre 30 y 45 segundos





Frecuencia del requerimiento referencial	Los años anteriores se han solicitado aprox. 1 publicación por año.
<b>Presupuesto disponible</b>	<b>\$2.000.000.- impuestos incluidos.</b>

Línea	Avisaje en medios digitales	
17	Tipo de Publicación	Campaña en medios digitales asociados a medios de comunicación nacionales o regionales, con ranking dentro de los 10 medios de comunicación más visitados de Chile (Comscore, Similarweb u otro).
	Características	El oferente deberá considerar en su oferta los siguientes ítem: Mix de banner tanto en página web como dispositivos móviles expresado en cantidad de impresiones; Mix de banner tanto en página web como dispositivos móviles expresado en cantidad de clics; banner destacado en Home como titular o similar expresado en cantidad de impresiones; y banners dispositivos móviles expresados en cantidad de impresiones.
	Duración	1 mes calendario expresado en días corridos
	Medidas aprox. banner en px	300x250, 320x100, 970x250, 970x90, 160x600, 250x250, 728x90
	Frecuencia del requerimiento referencial	Los años anteriores se han solicitado aprox. 1 publicación por año.
	<b>Presupuesto disponible</b>	<b>\$10.000.000.- impuestos incluidos.</b>

Línea	Avisaje en medios digitales	
18	Tipo de Publicación	Campaña en medios digitales asociados a medios de comunicación nacionales o regionales, con ranking dentro de los 50 medios de comunicación más visitados de Chile (Comscore, Similarweb u otro) Además, deberán acreditar ranking en el Trend de Medios y al menos 5 millones de usuarios nuevos al mes.
	Características	El oferente deberá considerar en su oferta los siguientes ítem: Mix de banner tanto en página web como dispositivos móviles expresado en cantidad de impresiones.
	Duración	1 mes calendario expresado en días corridos
	Medidas aprox. banner en px	300x250, 320x100, 970x250, 300x600
	Frecuencia del requerimiento referencial	Los años anteriores se han solicitado aprox. 1 publicación por año.
	<b>Presupuesto disponible</b>	<b>\$4.000.000.- impuestos incluidos.</b>

Línea	Avisaje en medios digitales	
19	Tipo de Publicación	Campaña en medios digitales asociados a medios de comunicación nacionales o regionales, que cuente con 2 o más sitios webs de noticias para difusión de la campaña y que estos sitios tengan un ranking dentro de los 50 medios de comunicación más visitados de Chile (Comscore, Similarweb u otro). Además, deberán acreditar ranking en el Trend de Medios y al menos 5 millones de usuarios nuevos al mes.
	Características	El oferente deberá considerar en su oferta los siguientes ítem: Mix de banner tanto en página web como dispositivos móviles expresado en cantidad de clics.
	Duración	1 mes calendario expresado en días corridos
	Medidas aprox. banner en px	300x250, 300x600, 970x90, 970x250, 320x100 px
	Frecuencia del requerimiento referencial	Los años anteriores se han solicitado aprox. 1 publicación por año.
	<b>Presupuesto disponible</b>	<b>\$6.000.000.- impuestos incluidos.</b>



Línea	Avisaje en medios digitales	
20	Tipo de Publicación	Campaña en medios digitales asociados a medios de comunicación nacionales o regionales, con ranking dentro de los 50 medios de comunicación más visitados de Chile (Comscore, Similarweb u otro) Además, deberán acreditar ranking en el Trend de Medios y al menos 5 millones de usuarios nuevos al mes.
	Características	El oferente deberá considerar en su oferta lo siguiente: 2.000.000 de impresiones en mix de banner tanto en página web como dispositivos móviles.
	Duración	El oferente tendrá que cotizar el valor de una semana de duración y, en caso de requerirse más, se pagará el valor proporcional.
	Medidas aprox. banner en px	300x250, 320x100, 970x250, 300x600, 970x90, 160x600, 250x250, 728x90
	Frecuencia del requerimiento referencial	En los años anteriores el municipio no ha solicitado este servicio.
	Presupuesto disponible	<b>\$1.000.000.- impuestos incluidos.</b>

Línea	Avisaje en medios digitales	
21	Tipo de Publicación	Campaña en medios digitales asociados a medios de comunicación nacionales o regionales, que cuente con 2 o más sitios webs de noticias para difusión de la campaña y que estos sitios tengan un ranking dentro de los 50 medios de comunicación más visitados de Chile (Comscore, Similarweb u otro). Además, deberán acreditar ranking en el Trend de Medios y al menos 5 millones de usuarios nuevos al mes.
	Características	El oferente deberá considerar en su oferta lo siguiente: 15.000 clics en mix de banner tanto en página web como dispositivos móviles.
	Duración	El oferente tendrá que cotizar el valor de una semana de duración y, en caso de requerirse más, se pagará el valor proporcional.
	Medidas aprox. Banner en px	300x250, 320x100, 970x250, 300x600, 970x90, 160x600, 250x250, 728x90.
	Frecuencia del requerimiento referencial	En los años anteriores el municipio no ha solicitado este servicio.
	Presupuesto disponible	<b>\$2.000.000.- impuestos incluido</b>

El proponente podrá ofertar por una, dos o todas las líneas, no obstante, el Municipio evaluará las líneas de manera independiente, por lo que se podrán adjudicar todas las líneas a un mismo oferente o cada línea a un proponente distinto.

## 1.2. PLAZO DE LA CONTRATACIÓN

Las contrataciones que deriven del presente proceso licitatorio tendrán una duración de **24 meses o hasta que se agote su presupuesto**, lo que ocurra primero y comenzarán a partir de la formalización de la contratación.

## 1.3. TIPO DE CONTRATACIÓN

La presente contratación se realizará bajo la modalidad de **SERVICIOS A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS**, debiendo el oferente considerar en su oferta la cantidad de recursos necesarios para la óptima ejecución de los trabajos encargados, siendo de su exclusiva responsabilidad proveer de todos los materiales, equipamiento, servicios y actividades que sean necesarias para una excelente ejecución de éstos, resolviendo los requerimientos planteados por la Municipalidad en el plazo que se indique.

Cabe señalar que el presente proceso contempla la adjudicación independiente por cada línea, vale decir, se podrán adjudicar todas las líneas a un mismo oferente o cada línea a un oferente distinto, considerando para cada línea aquella oferta que haya obtenido el mayor puntaje resultante de la aplicación de los criterios y ponderaciones señalados en la pauta de evaluación inserta en el punto N°3 de las presentes Bases Administrativas Especiales.





**2. ANTECEDENTES PARA POSTULAR**

Antes de la fecha y hora de cierre de la licitación, los proponentes deberán presentar sus ofertas a través de la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), clasificando los antecedentes en Anexos Administrativos, Técnicos y Económicos.

**A. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS:**

1.-	<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	
	Para lo cual deberá dar cumplimiento a lo indicado en los puntos el punto 14.1 y 14.2 de las Bases Administrativas Generales y de acuerdo al siguiente detalle:	
	A nombre de	Municipalidad de Providencia
	Rut	69.070.300-9
	Monto igual (o superior)	<b>\$300.000.- (trescientos mil pesos).</b>
	Glosa (si corresponde)	"En garantía de seriedad de la oferta de la licitación pública "SERVICIO DE AVISOS PUBLICITARIOS IMPRESOS Y DIGITALES PARA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", indicando la o las líneas a la que postula.
	Vigencia Mínima	31 de enero de 2023
Solo se debe presentar garantía de seriedad de la oferta si el oferente postula a una o más líneas cuyos montos totales asignados superen los \$5.000.000.- impuestos incluidos. Además, bastará con la presentación de una sola garantía, independiente de la cantidad de líneas a las que postule.		
2.-	<b>FORMULARIO N°1: "IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO", conforme al punto N°2 de las Bases Administrativas Generales.</b>	

**B. ANTECEDENTES TÉCNICOS**

1.-	<p><b>FORMULARIO N°2: "DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA", a través del cual el oferente declara su experiencia en contratos de provisión del servicio de venta de avisos publicitarios impresos o digitales en medios noticiosos de carácter nacional o regional, ejecutados o en ejecución desde el año 2016 en adelante.</b></p> <p><b><u>Para obtener el puntaje máximo, basta con que se declare y acredite debidamente 5 contratos, no obstante, los oferentes podrán declarar un máximo de 10 experiencias y la comisión evaluadora las revisará hasta completar las 5 necesarias para el puntaje máximo (en ningún caso se revisarán más experiencias que las 10 primeras declaradas).</u></b></p> <p>Cada una de las experiencias deberá ser debidamente acreditada, mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. <b>Certificados</b> emitidos por el mandante a nombre del oferente, o</li> <li>b. <b>Copia de contratos</b> suscritos entre el mandante y el oferente.</li> <li>c. Para el caso de experiencia con servicios públicos, se aceptarán, además:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Actas o Decretos de Recepción Provisoria o Definitiva, u</b></li> <li>- <b>Órdenes de Compra</b> emitidas a través del portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>, considerándose válidas aquellas que se encuentren en estado "aceptada" o con "<u>recepción conforme</u>", en dicha plataforma.</li> </ul> </li> </ol> <p>En cualquiera de estos casos dichos documentos deberán dar cuenta de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y/u objeto de la contratación.</li> <li>• Vigencia del contrato: fecha de inicio y término o fecha de inicio y duración.</li> <li>• Identificación de Institución mandante.</li> <li>• Nombre y del responsable que lo suscribe.</li> </ul> <p><i>Sólo para el caso de experiencias con servicios públicos, éstas podrán ser individualizadas con su ID en el presente Formulario y no será necesario que se adjunte el documento dentro de los Anexos Técnicos,</i></p>	
-----	---	--





ya que en este caso será responsabilidad de la Comisión de Evaluación descargar los archivos desde la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y verificar el cumplimiento de los requisitos solicitados.

Se deja de manifiesto que la Comisión Evaluadora podrá verificar la veracidad de la documentación presentada, corroborando con las instituciones mandantes la correcta prestación de los servicios declarados. En este sentido, cuando detecte que alguna contratación hubiese terminado anticipadamente o no se hubiera ejecutado en los términos convenidos, no la contabilizará al momento de evaluar la experiencia del oferente, dejando constancia de ello en el respectivo Informe de Evaluación.

Respecto de la declaración y acreditación de la experiencia del oferente, se deberá también considerar lo siguiente:

- Toda la documentación que respalde la información indicada en el **Formulario N°2**, deberá ser ingresada al Portal dentro de los anexos técnicos.
- La Municipalidad sólo evaluará la información que se acredite de la forma previamente señalada.
- No serán considerados aquellos documentos que den cuenta de contratos que se hubiesen liquidado anticipadamente por causas imputables al oferente.
- La Municipalidad se reserva el derecho de comprobar la veracidad de lo declarado en la documentación presentada, y de tomar las acciones legales correspondientes en caso de comprobar la falsedad en cualquier antecedente de la oferta.
- En caso de tratarse de Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada (EIRL), la experiencia de su titular, en calidad de persona natural, se computará como experiencia de la EIRL.
- En caso de tratarse de una "Unión Temporal de Proveedores", deberá completarse el **Formulario N°2** por cada uno de los proveedores integrantes de la UTP, adjuntando para cada experiencia declarada la acreditación exigida.

**FORMULARIO N°3: "OFERTA TÉCNICA"**, a través del cual el oferente declara y acredita, lo siguiente:

I.- Que es un medio informativo de circulación nacional y regional, se entiende como todo aquel medio de comunicación impreso, digital o radial, que está asociado a un medio periodístico noticioso que tenga presencia comprobada en el territorio de la comuna de Providencia, en la Región Metropolitana y con cobertura nacional. El medio debe circular o tener presencia de lunes a domingo, independiente su formato.

**Para acreditar esta condición, los oferentes deberán adjuntar alguno de los siguientes documentos (que sean atinentes al tipo de medio al que postula):**

- Certificado (s) que acredite la cantidad de suscriptores en la comuna.
- Acuerdos con asociaciones de suplementeros que acredite presencia en quioscos o puntos de venta.
- Certificado (s) de concesiones radiales.
- Certificado (s) que acredite que pertenecen a un medio periodístico nacional, esto en el caso de los medios digitales.
- Certificado emitido por la empresa que acredite que el medio tiene circulación o presencia de lunes a domingo.

**\*\* LA NO PRESENTACIÓN DE ALGUNOS DE LOS CERTIFICADOS O DOCUMENTACIÓN INDICADA O SI SE COMPROBE LA FALSEDAD DE LOS ANTECEDENTES DECLARADOS Y PRESENTADOS, HARÁ QUE LA OFERTA SEA DECLARADA INADMISIBLE. \*\***

II.- El oferente declara las medidas y características de cada formato ofertado, por línea, a la que postula.

Las medidas y características deben estar dentro de los rangos indicados para cada línea (de acuerdo al as BBTT) y no sobrepasar el rango indicado como tolerancia para cada una de ellas.

2.-

C. OFERTA ECONÓMICA

1	<p><b>OFERTA ECONÓMICA A SEÑALAR EN EL PORTAL <a href="http://WWW.MERCADOPUBLICO.CL">WWW.MERCADOPUBLICO.CL</a></b></p> <p>Para efectos de ingresar su oferta económica a través del Portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>, el proponente deberá considerar el <b>VALOR NETO TOTAL</b> del contrato (por línea), correspondiente a: (De acuerdo a la línea que postule, debe ingresar los siguientes valores, que corresponden al valor sin IVA de cada línea).</p> <p>Línea 1: \$ 2.521.008.- Línea 2: \$2.100.840.- Línea 3: \$2.941.176.- Línea 4: \$3.781.513.- Línea 5: \$4.201.681.- Línea 6: \$5.042.017.- Línea 7: \$1.680.672.- Línea 8: \$3.781.513.- Línea 9: \$2.100.840.- Línea 10: \$2.521.008.- Línea 11: \$3.361.345.- Línea 12: \$3.781.513.- Línea 13: \$2.941.176.- Línea 14: \$4.201.681.- Línea 15: \$1.260.504.- Línea 16: \$1.680.672.- Línea 17: \$8.403.361.- Línea 18: \$3.361.345.- Línea 19: \$5.042.017.- Línea 20: \$840.336.- Línea 21: \$1.680.672.-</p> <p>El impuesto correspondiente será declarado a través del Formulario N°3, el cual deberá ser ingresado al portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> como anexo económico.</p>
2	<p><b>FORMULARIO N°4: "OFERTA ECONÓMICA"</b>, a través del cual el proponente señalará su oferta económica por <b>1 (un) aviso</b> según las características solicitadas por cada línea o líneas, indicadas en las Bases Técnicas que rigen la presente contratación.</p> <p>El valor de 1 (un) aviso impuesto incluido por línea o líneas que postule, declarada en el <b>FORMULARIO N°4</b>, es sólo para efecto de evaluación de las ofertas y posterior valor a adjudicar, ya que el valor total de cada contratación serán los indicados en el punto 1.1 de las presentes bases.</p> <p>En el caso de las líneas en las cuales no participe, deberá dejar en blanco las casillas correspondientes a aquella línea.</p> <p>La evaluación de cada línea se realizará de manera independiente.</p> <p>Los valores económicos de cada línea se deberán expresar en pesos chilenos y deberán incorporar todos los costos directos, indirectos, gastos generales, impuestos, seguros, garantías, utilidades, suministros, servicios y cualquier otro gasto o derecho a que de origen el adecuado cumplimiento del contrato.</p> <p><b>***LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE FORMULARIO HARÁ QUE LA OFERTA COMPLETA SEA DECLADA INADMISIBLE.</b></p>

**3. COMISIÓN EVALUADORA**

Para la presente licitación se conformará una comisión evaluadora integrada por tres funcionarios municipales, quienes realizarán las funciones y tendrán las atribuciones definidas en el **punto 5.2 de las Bases Administrativas Generales**. Esta comisión aplicará la metodología de evaluación detallada a continuación, a las ofertas que resultaran admisibles en la etapa de apertura.



### PAUTA DE EVALUACIÓN PARA CADA LINEA

Se debe precisar que cada línea será evaluada en forma independiente, para lo cual se conformará una comisión evaluadora integrada por tres funcionarios municipales, quienes realizarán las funciones y tendrán las atribuciones definidas en el punto 5.2 de las Bases Administrativas Generales. Esta comisión aplicará la metodología de evaluación detallada a continuación, a las ofertas que resultaran admisibles en la etapa de apertura.

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN															
OFERTA ECONÓMICA	94%	Corresponde al valor de la oferta económica realizada a través <b>Formulario N°4</b> cuyo puntaje se calculará con la siguiente fórmula: <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <math display="block">\frac{(\text{Oferta Menor Valor} * 100)}{\text{Oferta a Evaluar}} * 94\%</math> </div>															
EXPERIENCIA	5%	Corresponde a las experiencias declaradas a través del <b>Formulario N°2</b> , siempre que estas se encuentren debidamente acreditadas conforme lo indicado en el punto 3.B.1., de las presentes bases, aplicando la siguiente tabla: <table border="1" style="margin: 10px auto;"> <thead> <tr> <th>N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita la ejecución de 5 contratos</td> <td>100 * 5%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 4 contratos</td> <td>80 * 5%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 3 contratos</td> <td>60 * 5%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 2 contratos</td> <td>40 * 5%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 1 contrato</td> <td>20 * 5%</td> </tr> <tr> <td>No declara o no acredita debidamente su experiencia.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	PUNTAJE	Acredita la ejecución de 5 contratos	100 * 5%	Acredita la ejecución de 4 contratos	80 * 5%	Acredita la ejecución de 3 contratos	60 * 5%	Acredita la ejecución de 2 contratos	40 * 5%	Acredita la ejecución de 1 contrato	20 * 5%	No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0
N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	PUNTAJE																
Acredita la ejecución de 5 contratos	100 * 5%																
Acredita la ejecución de 4 contratos	80 * 5%																
Acredita la ejecución de 3 contratos	60 * 5%																
Acredita la ejecución de 2 contratos	40 * 5%																
Acredita la ejecución de 1 contrato	20 * 5%																
No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0																
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	1%	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.</td> <td>100 * 1%</td> </tr> <tr> <td>No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%	No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0									
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE																
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%																
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0																

En caso de producirse empates en la evaluación final de las ofertas, éste se resolverá aplicando procedimiento descrito en el **punto 6.1.1 de las Bases Administrativas Generales**.

#### 4. READJUDICACIÓN

La Municipalidad se reserva el derecho a readjudicar o llevar a cabo un nuevo proceso de contratación, según lo que mejor convenga a sus intereses, en los casos mencionados en el **punto 7 de las Bases Administrativas Generales**, así como también en los casos que se mencionan a continuación:

- Si el adjudicatario no designara al encargado o supervisor del contrato (en caso de que un oferente se adjudique varias líneas, podrá designar al mismo encargado o supervisor de contrato para todas las líneas).

En todos los casos imputables al contratista, se hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta, si corresponde.

#### 5. DEL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

##### 5.1. DE LA ORDEN DE COMPRA

La presente adquisición se perfeccionará a través de la emisión de la **ORDEN DE COMPRA**, y la aceptación de ésta por el adjudicatario, a través del Portal Mercado Público. Dicha orden de compra será emitida previa presentación de la Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato (**PARA LAS LÍNEAS N°5, N°6, N°14, N°17 Y N°19**) por parte del adjudicatario, en las condiciones y plazos señalados en el punto N°7 de las presentes bases.

Una vez que el adjudicatario entregue la "Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato", se procederá a emitir la correspondiente Orden de Compra a través del portal por el valor total de la(s) línea(s) contratada(s), la cual deberá ser **ACEPTADA** por parte del contratista dentro de un plazo de 2 días hábiles siguientes a su emisión.



## 5.2. DEL VALOR DE LA CONTRATACIÓN

El valor de cada contrato por línea, será según el presupuesto indicado en el punto 1.1 de las presentes bases para cada línea impuesto incluido, valores que podrán ejecutarse en su totalidad o parcialmente, según los reales requerimientos municipales.

La contratación tendrá una duración de 24 meses o hasta que se agote el presupuesto, lo que ocurra primero.

## 6. DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

### 6.1. UNIDAD TÉCNICA E INSPECCIÓN MUNICIPAL

De acuerdo a lo señalado en el punto 9.1. de las Bases Administrativas Generales, la Unidad Técnica será la **Dirección de Comunicaciones**.

Conforme a lo señalado en el punto 9.2. de las Bases Administrativas Generales, para todos los efectos de las presentes bases, la Inspección Municipal del Contrato estará a cargo del **Departamento de Prensa y RR.SS.**, dependiente de la Dirección de Comunicaciones, en adelante IMC.

### 6.2. COMUNICACIÓN ENTRE LAS PARTES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El IMC llevará un Libro de Control de Contrato donde se anotarán las instrucciones, se dejará constancia de eventuales deficiencias u observaciones que merezcan la ejecución del servicio. De igual modo se formalizarán las comunicaciones con el contratista, solicitudes, encargos, plazos, etc., y además por este mismo medio se notificarán las multas que eventualmente apliquen y resoluciones que afecten al Contratista.

Toda anotación y exigencia de parte del IMC deberá ser registrada en el Libro de Control de Contrato. Cuando el IMC realice una anotación en este Libro, la escaneará y enviará a través de correo electrónico al Contratista a la dirección que este último informara a la época de la firma del contrato. Por tanto, para este contrato será considerada como válida la comunicación que se realice a través del correo electrónico y a través del Libro de Control de Contrato.

De cada comunicación que se realice por cualquiera de estos medios digitales, el IMC dejará constancia en el correspondiente Libro de Control del Contrato a más tardar el día hábil siguiente, pudiendo adjuntar copia impresa de dichos antecedentes si lo estima necesario.

Toda comunicación realizada por el IMC deberá ser contestada por el contratista dentro de las 24 horas siguientes, acusando recibo, respondiendo, aclarando y/o justificando los hechos, según corresponda.

## 7. DE LAS GARANTÍAS

### 7.1. GARANTÍA DE FIEL Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El adjudicatario, al momento de la firma del contrato, deberá entregar una garantía o caución que garantice el fiel y oportuno cumplimiento del contrato, y que se apegue a lo contemplado en el **punto 14.1, 14.3 y 14.4.- de las Bases Administrativas Generales**, debiendo dar cumplimiento, además, a lo siguiente:

Emitase a favor de	Municipalidad de Providencia, Rut 69.070.300-9
Monto igual (o superior) al	10% del <b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b> , expresada en pesos, moneda corriente nacional.
Glosa (si corresponde)	En garantía por el Fiel y Oportuno Cumplimiento del contrato " <b>SERVICIO DE AVISOS PUBLICITARIOS IMPRESOS Y DIGITALES PARA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA</b> ", (Indicando el N° de línea).
Vigencia Mínima	Toda la vigencia del contrato aumentado en <b>90 días corridos</b> .

- **ESTA GARANTÍA SE PRESENTARÁ SÓLO PARA LAS LÍNEAS N°5, N°6, N°14, N°17 Y N°19.**



## 8. MODIFICACIONES Y AJUSTES DEL CONTRATO

### 8.1. AUMENTO O DISMINUCIÓN DE CONTRATO

La Municipalidad se reserva la facultad de aumentar el contrato hasta por un 30% del monto original contratado impuesto incluido. No se considera disminución, puesto que el municipio podrá ejecutar todo o parte del monto asignado para cada contrato, según las reales necesidades que surjan, sin existir compromiso u obligación alguna.

### 9.2. REAJUSTES DEL CONTRATO

El valor del contrato y los valores del listado de precios unitarios **se reajustará cada doce (12) meses, conforme a la variación del IPC** acumulado en dicho período (transcurrido los primeros 12 meses de contrato), el cual es determinado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) o el organismo que legalmente lo reemplace en el futuro, tomando como base el índice del mes anterior a la firma del contrato

## 9. DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Posterior a la suscripción del contrato, se emitirá una **Orden de Compra** por el monto total del contrato, de acuerdo a la línea ofertada (una orden de compra por línea adjudicada), la que deberá ser **aceptada por el contratista dentro de las 48 horas hábiles** desde su emisión (momento en el cual se formaliza la contratación). Una vez enviada y aceptada la orden de compra a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) el IMC notificará al contratista para proceder a la suscripción del Acta de Inicio del Servicio (debiendo firmarse dentro de los 3 días hábiles desde la notificación que cita a firmar el Acta).

Una vez firmada el Acta de Inicio del Servicio el IMC podrá efectuar los requerimientos mediante la emisión de **órdenes de trabajo**, los requerimientos se realizarán de acuerdo a lo informado en el punto 3 de las BBTT.

Una vez ejecutada la Orden de Trabajo y recepcionada conforme por parte del IMC, éste gestionará la tramitación del pago de ella. Posterior a ello, se recepcionará de forma parcial la Orden de Compra emitida a través del portal mercado público.

Cabe señalar que, como se ha dicho anteriormente, las Ordenes de Trabajo serán variables, vale decir, a través del presente proceso licitatorio el municipio no determinará ni asegurará en ningún caso un canon mensual por la prestación de estos servicios, por lo que no tendrá obligación de emitir Ordenes de Trabajo en tiempo ni monto sino que las emitirá de acuerdo a las necesidades del servicio durante el tiempo que dure el contrato o hasta que se agote o consuma su presupuesto (lo que primero ocurra).

## 10. DEL PAGO

### 10.1. ESTADOS DE PAGO

El pago de los servicios se realizará mediante **Estados de Pago por Orden de Trabajo ejecutada y recepcionada conforme por parte del IMC**.

El Contratista deberá presentar estados de pagos mensuales, de acuerdo a las formalidades señaladas en estas Bases, dentro de los 10 primeros días hábiles del mes siguiente al que se prestaron los Servicios. Una vez aprobado el estado de pago (por la IMC), el contratista deberá emitir la respectiva boleta o factura.

Los pagos se efectuarán a más tardar dentro de los 30 días siguientes desde que el IMC recepcione conforme la boleta o factura, junto con todos los antecedentes requeridos para proceder a él.

A más tardar los días 30 de cada mes (o el día hábil siguiente) el IMC entregará al Contratista el resumen de las multas ejecutoriadas en que ésta haya incurrido y deba pagar en Tesorería Municipal, para cursar el pago correspondiente.



## 10.2. DOCUMENTOS PARA PRESENTAR EN LOS ESTADOS DE PAGO

Para proceder al pago, el IMC deberá elaborar Memorando, que cuente con las visaciones y autorizaciones correspondientes en señal de conformidad del servicio y monto facturado, debiendo adjuntar la siguiente documentación:

Para proceder con el pago se deberá adjuntar la siguiente documentación:

- a) **FACTURA O BOLETA CORRESPONDIENTE**, debidamente certificada conforme por la IMC y visada por el Director de Comunicaciones. En caso de factura electrónica deberá enviar dicho documento al correo de la IMC.
- b) **ÓRDEN DE TRABAJO** emitida y recepcionada conforme por el IMC.
- c) **COMPROBANTE DE PAGO DE MULTAS**, ejecutoriadas si las hubiese.
- d) **FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA SIMPLE "PAGO VÍA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS A PROVEEDORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"**, que será proporcionado por el IMC
- e) Toda aquella documentación que se haya solicitado por Libro de Control de Contrato, durante el período que comprende el Estado de Pago.

No se dará curso al pago en tanto no se cumpla con la entrega de toda la documentación antes indicada a entera conformidad del IMC.

## 11. DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

El Contratista, además de lo señalado en el punto N°10 de las Bases Administrativas Generales, deberá cumplir con los plazos de entrega informados en Bases Técnicas y tendrá las siguientes obligaciones:

- a) Deberá dar estricto cumplimiento a las órdenes de trabajo solicitadas.
- b) Una vez realizada la publicación, el proveedor deberá informar a través de correo electrónico la publicación del aviso, mediante una captura de imagen del aviso publicado, a fin de respaldar la prestación del servicio. Teniendo como plazo máximo de comunicación del aviso, 5 días corridos desde su publicación.
- c) Prestar los servicios en los plazos según requerimiento del Municipio y oferta presentada.

## 12. DESIGNACIÓN DEL ENCARGADO O SUPERVISOR DEL CONTRATO

El oferente adjudicado, previa suscripción del contrato, deberá designar un **encargado o supervisor** a cargo del contrato. Dicho encargado será el responsable de la conducción de la contratación y quien deberá entenderse y coordinarse con la IMC en todo lo atinente al contrato, este encargado deberá ser ubicable en forma permanente, para lo cual deberá contar con teléfono móvil con acceso permanente a internet y correo electrónico, de todo esto quedará constancia en el Libro de Control de Contrato

Será requisito indispensable que cumpla cabalmente con las responsabilidades asignadas para la correcta y eficiente ejecución del servicio contratado.

El contratista podrá solicitar el reemplazo del encargado del contrato, efectuando la solicitud con a lo menos 48 horas de anticipación por escrito a la IMC, quien tendrá la facultad de autorizarlo o rechazarlo. De ello se dejará constancia en el Libro de Control de Contrato. En este caso el nuevo integrante deberá ser aprobado por escrito por el IMC, teniendo las mismas cualidades, calificaciones y aptitudes equivalentes o superiores al reemplazado.

## 13. DEL PLAZO

La contratación que derive del presente proceso licitatorio tendrá una **vigencia de 24 meses**, o hasta agotar el presupuesto destinado para este servicio, lo que ocurra primero.



**14. DE LAS MULTAS**

El procedimiento de aplicación de multas se encuentra consagrado en el **punto 12. de las Bases Administrativas Generales**, y se aplicará mediante Decreto EX, en caso de que el contratista incurra en cualquiera de las siguientes causales:

N°	DESCRIPCIÓN DE LA FALTA	MONTO MULTA
1	Incumplimiento de las normas legales y reglamentarias aplicables al contrato.	1 UTM por evento
2	Incumplimiento de las instrucciones estampadas por la IMC en el Libro de Control de Contrato.	2 UTM por instrucción
3	Incumplimiento en las indicaciones establecidas en las Bases Administrativas y Técnicas.	5 UTM por infracción.
4	Incumplimiento en la publicación del aviso, en medio digital o escrito, según la fecha solicitada por la Municipalidad	5 UTM por evento, con un tope máximo de 5 eventos.
5	Incumplimiento en las características solicitadas en la publicación, en cuanto al tamaño, lugar o diseño y/o texto.	1 UTM por cualquier error detectado en la publicación.
6	Incumplimiento en el plazo máximo de comunicación de la publicación del aviso, según lo señalado en las bases técnicas.	0,5 UTM por evento
7	Incumplimiento en las instrucciones entregadas por el IMC para la publicación o aparición del o los avisos.	5 UTM por incumplimiento
8	Incumplimiento en la vinculación de los avisos a los sitios webs municipales según lo establecido en las Bases Técnicas e informado por el IMC.	1 UTM por incumplimiento.

\* Todas las multas se aplican siempre que los hechos que las constituyan sean imputables al contratista. No se aplican por hechos constitutivos de caso fortuito o fuerza mayor.

\* La aplicación de multas se hará mediante la dictación de un Decreto EX. Alcaldicio.

**15. RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATO****15.1. DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO**

Dentro de los 30 días anteriores al vencimiento de la garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, la Municipalidad deberá efectuar la liquidación del contrato. La liquidación deberá establecer claramente los saldos pendientes que resulten a favor o en contra del contratista, incluyendo el pago de las multas si las hubiere.

**15.2. DE LA RECEPCIÓN DEFINITIVA**

- Una vez efectuada la liquidación del contrato y si no hubiera observaciones por parte de la Municipalidad, se procederá a efectuar la Recepción Definitiva del servicio, la cual se realizará 30 días corridos después de la Recepción Provisoria.
- Para la Recepción Definitiva se levantará acta suscrita por el Contratista, el IMC y el Director de Comunicaciones.
- La Recepción Definitiva del servicio y la liquidación del contrato serán aprobadas por Decreto Alcaldicio el que dispondrá, además, la devolución de la garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato para las Líneas: N°5, N°6, N°14, N°17 Y N°19.
- Dicho Decreto será notificado al Contratista por el IMC y si éste no objetara la liquidación del contrato dentro del plazo de 3 días hábiles contados desde la notificación del Decreto, se entenderá que otorga a la Municipalidad el más amplio, total y completo finiquito.



### 18. DEL TÉRMINO ANTICIPADO DE CONTRATO

Además de las causales de término consagradas en el punto 14. de las Bases Administrativas Generales, se consideran las siguiente:

- a) Cuando los montos de las multas para las **LÍNEAS N°5, N°6, N°14, N°17 Y N°19** iguallen o superen el 10% del valor total del contrato por cada una de ellas. Y para el resto de las líneas, cuando las multas iguallen o superen el 20% del valor total de contrato.
- b) Por incurrir en un atraso superior a 5 días corridos, para la suscripción del acta de inicio de servicio.
- c) Si se comprobara que el contratista ha presentado documentación falsa, ya sea al momento de presentar su oferta, como durante la ejecución del contrato.
- e) Cuando el contratista se negare a efectuar una Orden de Trabajo enviada y ajustada a su oferta.

  
PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

  
MJCG./VMR./CVV.





## FORMULARIO N° 1 ANEXO ADMINISTRATIVO

<b>LICITACIÓN</b>	<b>SERVICIO DE AVISOS PUBLICITARIOS IMPRESOS Y DIGITALES PARA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA.</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL</b>

### IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

**A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE** (solo para persona natural)

NOMBRE	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

**B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES** (solo para persona jurídica)

RAZÓN SOCIAL	:	
NOMBRE DE FANTASÍA	:	
RUT	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	
FECHA Y NOTARIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	
REPRESENTANTE LEGAL	:	
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	



DURACIÓN

**C. ACEPTACIÓN DE BASES**

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

**D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

---

**FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL**

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) como parte de sus anexos administrativos



**FORMULARIO N°2  
ANEXO TÉCNICO**
**EXPERIENCIA DEL OFERENTE**

<b>LICITACIÓN</b>	<b>SERVICIO DE AVISOS PUBLICITARIOS IMPRESOS Y DIGITALES PARA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA.</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>MUNICIPAL.</b>

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b>	
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT</b>	

**RESUMEN DE CONTRATOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN**, a través del cual el oferente declara su experiencia en contratos de provisión del servicio de venta de avisos publicitarios impresos o digitales en medios noticiosos de carácter nacional o regional, ejecutados o en ejecución desde el año 2016 en adelante.

<b>MANDANTE</b>	<b>NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO</b>	<b>AÑO</b>	<b>MONTO</b>	<b>DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA</b>

Para que el oferente obtenga el puntaje máximo en el criterio "EXPERIENCIA", basta con que declare y acredite debidamente 5 contratos, no obstante, tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias, en caso de declarar más, la Comisión Evaluadora sólo se limitará a revisar las 10 primeras experiencias declaradas.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	
Nombre del oferente	
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	

**FORMULARIO N°3  
(ANEXO TÉCNICO)**

LICITACIÓN	SERVICIO DE AVISOS PUBLICITARIOS IMPRESOS Y DIGITALES PARA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA.
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

**OFERTA TÉCNICA**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	

I.- A través del cual el oferente declara y acredita que es un medio informativo de circulación nacional y regional, se entiende como todo aquel medio de comunicación impreso, digital o radial, que está asociado a un medio periodístico noticioso que tenga presencia comprobada en el territorio de la comuna de Providencia, en la Región Metropolitana y con cobertura nacional. El medio debe circular o tener presencia de lunes a domingo, independiente su formato.

Tipo de documento	Marque con X	Detalle del documento
Certificado (s) que acredite la cantidad de suscriptores en la comuna.		
Acuerdos con asociaciones de suplementeros que acredite presencia en quioscos o puntos de venta.		
Certificado (s) de concesiones radiales.		
Certificado (s) que acredite que pertenecen a un medio periodístico nacional, esto en el caso de los medios digitales.		
Certificado emitido por la empresa que acredite que el medio tiene circulación o presencia de lunes a domingo.		

Deberá adjuntar los certificados declarados dentro de los anexos técnicos en el portal Mercado Público.

**\*\* LA NO PRESENTACIÓN DE ALGUNOS DE LOS CERTIFICADOS O DOCUMENTACIÓN INDICADA O SI SE COMPRUEBA LA FALSEDAZ DE LOS ANTECEDENTES DECLARADOS Y PRESENTADOS, HARÁ QUE LA OFERTA SEA DECLARADA INADMISIBLE. \*\***

II.- El oferente declara las medidas y características de cada formato ofertado, por línea, a la que postula. Las medidas y características deben estar dentro de los rangos indicados para cada línea (de acuerdo al as BBTT) y no sobrepasar el rango indicado como tolerancia para cada una de ellas.

LÍNEA	CARACTERÍSTICAS OFERTADAS
LÍNEA 1	
LÍNEA 2	
LÍNEA 3	
LÍNEA 4	





LÍNEA 5	
LÍNEA 6	
LÍNEA 7	
LÍNEA 8	
LÍNEA 9	
LÍNEA 10	
LÍNEA 11	
LÍNEA 12	
LÍNEA 13	
LÍNEA 14	
LÍNEA 15	
LÍNEA 16	
LÍNEA 17	
LÍNEA 18	
LÍNEA 19	
LÍNEA 20	
LÍNEA 21	

- SÓLO DEBE INGRESAR LAS CARACTERÍSTICAS DE LA O LAS LÍNEA (S) OFERTADA (S), LAS OTRAS LAS DEBE DEJAR EN BLANCO.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	
Nombre del oferente	
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	

**FORMULARIO N°4**  
**(ANEXO ECONÓMICO)**

LICITACIÓN	:	SERVICIO DE AVISOS PUBLICITARIOS IMPRESOS Y DIGITALES PARA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA.
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

**"OFERTA ECONÓMICA"**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	

A través del cual el proponente señalará su oferta económica por **1 (un) aviso** según las características solicitadas por cada línea, indicadas en el punto 2.2 las Bases Técnicas.

LÍNEAS	VALOR TOTAL NETO POR 1 AVISO	VALOR TOTAL IMPUESTO INCLUIDO POR 1 AVISO  *Valor a Evaluar*
LÍNEA 1	\$ _____	\$ _____
LÍNEA 2	\$ _____	\$ _____
LÍNEA 3	\$ _____	\$ _____
LÍNEA 4	\$ _____	\$ _____
LÍNEA 5	\$ _____	\$ _____
LÍNEA 6	\$ _____	\$ _____
LÍNEA 7	\$ _____	\$ _____
LÍNEA 8	\$ _____	\$ _____
LÍNEA 9	\$ _____	\$ _____
LÍNEA 10	\$ _____	\$ _____
LÍNEA 11	\$ _____	\$ _____
LÍNEA 12	\$ _____	\$ _____
LÍNEA 13	\$ _____	\$ _____
LÍNEA 14	\$ _____	\$ _____
LÍNEA 15	\$ _____	\$ _____
LÍNEA 16	\$ _____	\$ _____
LÍNEA 17	\$ _____	\$ _____
LÍNEA 18	\$ _____	\$ _____
LÍNEA 19	\$ _____	\$ _____
LÍNEA 20	\$ _____	\$ _____
LÍNEA 21	\$ _____	\$ _____

**Notas:** El valor de 1 (un) aviso impuesto incluido por línea o líneas que postule, declarada en el FORMULARIO N°4, es sólo para efecto de evaluación de las ofertas y posterior valor a adjudicar, ya que el valor total de cada contratación serán los indicados en el punto 1.1 de las Bases Administrativas Especiales.

En el caso de las líneas en las cuales no participe, deberá dejar en blanco las casillas correspondientes a aquella línea.

La evaluación de cada línea se realizará de manera independiente.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	
Nombre del Oferente	
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	





soy providencia

## **BASES TÉCNICAS "SERVICIO DE AVISOS PUBLICITARIOS IMPRESOS Y DIGITALES PARA MUNICIPALIDAD DE LO PROVIDENCIA"**

### **1. GENERALIDADES**

La Municipalidad de Providencia requiere contratar la provisión del servicio de venta de avisos publicitarios impresos o digitales en medios noticiosos de carácter nacional o regional, con alcance transversal y presencia en la comuna, para informar a la población respecto de diversas materias de interés público y legal. Como, por ejemplo, cambios de sentidos de tránsito en calles y avenidas, llamados a concursos públicos, licitaciones especiales, hallazgo de vehículos, entre otros.

Todo lo anterior de acuerdo a la normativa vigente, por lo que estos avisos deben realizarse en los tamaños y formatos establecidos para que puedan ser legibles por todas las personas.

El diseño de los avisos será entregado por un funcionario municipal designado como inspector municipal de contrato (IMC), dependiente de la Dirección de Comunicaciones de la Municipalidad de Providencia, al momento de emitir la Orden de Trabajo (OT) respectiva para la publicación solicitada.

Se debe hacer presente que, para el caso de las publicaciones en formato digital, están deberán estar obligatoriamente asociadas a un portal o sitio web noticioso de un medio de comunicación de presencia regional o nacional (diario, radio o canal de televisión) y cumplir con las exigencias técnicas establecidas para este tipo de publicaciones.

Además, será requisito obligatorio que los avisos digitales estén vinculados a algunos de los sitios web pertenecientes a la Municipalidad de Providencia, enlace que será informado por el IMC al emitir la OT respectiva, de no cumplir esta condicionante el contratista será automáticamente multado por el incumplimiento.

### **2. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS**

La Municipalidad de Providencia requiere contratar el servicio de avisaje publicitario en medios impresos, radiales y digitales en uno o más medios periodísticos de circulación nacional o regional, de acuerdo a las siguientes características generales y específicas para cada aviso:

#### **2.1. Características generales**

Se entenderán como características generales, aquellas que son transversales a todos los avisos publicitarios independientes de su soporte (impreso, digital o radial).



**Estas características son:**

- a. Medio informativo de circulación nacional y regional, se entiende como todo aquel medio de comunicación impreso, digital o radial, que está asociado a un medio periodístico noticioso que tenga presencia comprobada en el territorio de la comuna de Providencia, en la Región Metropolitana y con cobertura nacional.

Los oferentes deberán presentar la documentación que acredite esta condición mediante documentos, tales como: certificado que acredite la cantidad de suscriptores en la comuna, presencia en quioscos o puntos de venta a través de acuerdo con asociaciones de suplementeros, certificado de concesiones radiales y, para el caso específico de medios digitales, estos deben certificar que pertenecen a un medio periodístico nacional. Esta documentación se deberá presentar junto a los antecedentes técnicos al momento de presentar la oferta.

- b. El medio debe circular o tener presencia de lunes a domingo, independiente de su formato. Lo cual debe ser acreditado mediante un certificado emitido por la empresa y que se deberá presentar junto a los antecedentes técnicos al momento de presentar la oferta.
- c. La presente licitación se realizará por línea y a precio unitario, por lo que los oferentes podrán postular a una o más líneas de la licitación, las cuales se adjudicarán de manera independiente.
- d. El oferente deberá ingresar el valor de un aviso según las características solicitadas, por lo que no se aceptarán recargos por avisos publicados durante el fin de semana, aviso color o página impar.
- e. La entrega del material a publicar será acordada con el proveedor, de acuerdo al cierre establecido para la edición en que deba aparecer el aviso. Los diseños se entregarán en formato PDF, PNG o JPG de alta calidad.
- f. Los servicios de avisos publicitarios se solicitarán de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la Municipalidad de Providencia, no existiendo la obligación del municipio de establecer mínimos mensuales de publicación.
- g. Los pagos se realizarán por mensualidades de acuerdo a las solicitudes hechas por el municipio durante el mes anterior, en caso de corresponder.
- h. La Municipalidad de Providencia se reserva el derecho de adjudicar a más de un proveedor, dependiendo de las ofertas recibidas para los tamaños solicitados. Lo anterior, tomando en cuenta que se trata de una licitación por línea, donde un proveedor puede postular a una o más líneas.

Se debe hacer presente, que solo habrá un proveedor adjudicado por línea.





- i. Los valores ofertados por los postulantes deben ser inferiores a los precios de agencia y a los precios lista de los propios medios. Por lo cual, los oferentes deben informar claramente los valores ofertados, porcentajes de descuentos y cuadro comparativo respecto del valor lista y del precio agencia.

## 2.2 Características específicas:

Las características específicas corresponden a los requisitos individuales por cada aviso o tipo de aviso que pudiese requerir la Municipalidad de Providencia durante la duración del contrato que resulte de este proceso licitatorio y corresponderá a una línea de licitación.

El tipo de avisajes que la Municipalidad requerirá son los siguientes:

Línea	Avisaje periódico Papel	
1	Tipo de Publicación	1 página completa en periódico de papel con circulación nacional o regional, de circulación pagada, con suscripción y venta en quiosco.
	Características	Aviso en páginas generales, con circulación de lunes a domingo, puede ser indistintamente color o blanco y negro.
	Medidas	Medidas estimadas de 32 cm de alto x 25 cm de ancho
	Frecuencia del requerimiento referencial	Los años anteriores se ha solicitado una publicación al año aprox.
	Presupuesto disponible	\$3.000.000.- impuestos incluidos.

Línea	Avisaje periódico Papel	
2	Tipo de Publicación	1/2 página en periódico de papel con circulación nacional o regional, de circulación pagada, con suscripción y venta en quiosco.
	Características	Aviso en páginas generales, con circulación de lunes a domingo, puede ser indistintamente color o blanco y negro.
	Medidas	Medidas estimadas de 16 cm de alto x 25 cm de ancho
	Frecuencia del requerimiento referencial	Los años anteriores se ha solicitado una publicación al año aprox.
	Presupuesto disponible	\$2.500.000.- impuestos incluidos.

Línea	Avisaje periódico Papel	
3	Tipo de Publicación	1/4 página en periódico de papel con circulación nacional o regional, de circulación pagada, con suscripción y venta en quiosco.
	Características	Aviso en páginas generales, con circulación de lunes a domingo, puede ser indistintamente color o blanco y negro.
	Medidas	Medidas estimadas de 12 cm de alto x 12,3 cm de ancho
	Frecuencia del requerimiento referencial	Los años anteriores se han solicitado aprox. 3 publicaciones por año.
	Presupuesto disponible	\$3.500.000.- impuestos incluidos.



Línea	Avisaje periódico Papel	
4	Tipo de Publicación	Aviso de 10 x 8 cms en periódico de papel con circulación nacional o regional, de circulación pagada, con suscripción y venta en quiosco.
	Características	Aviso en páginas generales, con circulación de lunes a domingo, puede ser indistintamente color o blanco y negro.
	Medidas	Medidas estimadas de 10 cm de alto x 8 cm de ancho
	Frecuencia del requerimiento referencial	Los años anteriores se han solicitado aprox. 4 publicaciones por año.
	Presupuesto disponible	\$4.500.000.- impuestos incluidos.

Línea	Avisaje periódico Papel	
5	Tipo de Publicación	Aviso de 16 x 12,3 cms en periódico de papel con circulación nacional o regional, de circulación pagada, con suscripción y venta en quiosco.
	Características	Aviso en páginas generales, con circulación de lunes a domingo, puede ser indistintamente color o blanco y negro.
	Medidas	Medidas estimadas de 16 cm de alto x 12,3 cm de ancho
	Frecuencia del requerimiento referencial	Los años anteriores se han solicitado aprox. 4 publicaciones por año.
	Presupuesto disponible	\$5.000.000.- impuestos incluidos.

Línea	Avisaje periódico Papel	
6	Tipo de Publicación	Aviso de 6 x 25 cms en periódico de papel con circulación nacional o regional, de circulación pagada, con suscripción y venta en quiosco.
	Características	Aviso en páginas generales, con circulación de lunes a domingo, puede ser indistintamente color o blanco y negro.
	Medidas	Medidas estimadas de 6 cm de alto x 25 cm de ancho
	Frecuencia del requerimiento referencial	Los años anteriores se han solicitado aprox. 5 publicaciones por año.
	Presupuesto disponible	\$6.000.000.- impuestos incluidos.

Línea	Avisaje periódico Papel	
7	Tipo de Publicación	Aviso de 10 x 12,3 cms en periódico de papel con circulación nacional o regional, de circulación pagada, con suscripción y venta en quiosco.
	Características	Aviso en páginas generales, con circulación de lunes a domingo, puede ser indistintamente color o blanco y negro.
	Medidas	Medidas estimadas de 10 cm de alto x 12,3 cm de ancho
	Frecuencia del requerimiento referencial	Los años anteriores se han solicitado aprox. 2 publicaciones por año.
	Presupuesto disponible	\$2.000.000.- impuestos incluidos.





Línea	Avisaje periódico Papel alto impacto comunal	
8	Tipo de Publicación	1 página completa en periódico de papel con 7 mil o más suscriptores comprobables en la comuna de Providencia.
	Características	Aviso en páginas generales, con circulación de lunes a domingo, blanco y negro.
	Medidas	El oferente deberá indicar en centímetros el tamaño de su página.
	Frecuencia del requerimiento referencial	Los años anteriores se han solicitado aprox. 1 publicación por año.
	Presupuesto disponible	\$4.500.000.- impuestos incluidos.

Línea	Avisaje periódico Papel alto impacto comunal	
9	Tipo de Publicación	1/2 página completa en periódico de papel con 7 mil o más suscriptores comprobables en la comuna de Providencia.
	Características	Aviso en páginas generales, con circulación de lunes a domingo, blanco y negro.
	Medidas	El oferente deberá indicar en centímetros el tamaño de su media página.
	Frecuencia del requerimiento referencial	2 avisos entre 2019 y 2022
	Presupuesto disponible	\$2.500.000.- impuestos incluidos.

Línea	Avisaje periódico Papel alto impacto comunal	
10	Tipo de Publicación	1/4 página completa en periódico de papel con 7 mil o más suscriptores comprobables en la comuna de Providencia.
	Características	Aviso en páginas generales, con circulación de lunes a domingo, blanco y negro.
	Medidas	El oferente deberá indicar en centímetros el tamaño de su cuarto de página.
	Frecuencia del requerimiento referencial	Los años anteriores se han solicitado aprox. 1 publicación por año
	Presupuesto disponible	\$3.000.000.- impuestos incluidos.

Línea	Avisaje periódico Papel alto impacto comunal	
11	Tipo de Publicación	Aviso 13,8 x 14,2 cms en periódico de papel con 7 mil o más suscriptores comprobables en la comuna de Providencia.
	Características	Aviso en páginas generales, con circulación de lunes a domingo, blanco y negro.
	Medidas	Medidas estimadas de 13,8 cm de alto x 14,2 cm de ancho
	Frecuencia del requerimiento referencial	Los años anteriores se han solicitado aprox. 6 publicaciones por año.
	Presupuesto disponible	\$4.000.000.- impuestos incluidos.



Línea	Avisaje periódico Papel alto impacto comunal	
12	Tipo de Publicación	Aviso 19,4 x 19,1 cms en periódico de papel con 7 mil o más suscriptores comprobables en la comuna de Providencia.
	Características	Aviso en páginas generales, con circulación de lunes a domingo, blanco y negro.
	Medidas	Medidas estimadas de 19,4 cm de alto x 19,1 cm de ancho
	Frecuencia del requerimiento referencial	Los años anteriores se han solicitado aprox. 5 publicaciones por año.
	Presupuesto disponible	\$4.500.000.- impuestos incluidos.

Línea	Avisaje periódico Papel alto impacto comunal	
13	Tipo de Publicación	Aviso 10,9 x 14,2 cms en periódico de papel con 7 mil o más suscriptores comprobables en la comuna de Providencia.
	Características	Aviso en páginas generales, con circulación de lunes a domingo, blanco y negro.
	Medidas	Medidas estimadas de 10,9 cm de alto x 14,2 cm de ancho
	Frecuencia del requerimiento referencial	Los años anteriores se han solicitado aprox. 2 publicaciones por año.
	Presupuesto disponible	\$3.500.000.- impuestos incluidos.

Línea	Avisaje periódico Papel alto impacto comunal	
14	Tipo de Publicación	Aviso 27,9 x 19,1 cms en periódico de papel con 7 mil o más suscriptores comprobables en la comuna de Providencia.
	Características	Aviso en páginas generales, con circulación de lunes a domingo, blanco y negro.
	Medidas	Medidas estimadas de 10,9 cm de alto x 14,2 cm de ancho
	Frecuencia del requerimiento referencial	Los años anteriores se han solicitado aprox. 3 publicaciones por año.
	Presupuesto disponible	\$5.000.000.- impuestos incluidos.

Línea	Avisaje en medios radiales	
15	Tipo de Publicación	Aviso radial de entre 30 y 45 seg.
	Características	Aviso radial de entre 30 y 45 seg., debe incluir locución y post producción, 3 pasadas diarias, por máximo 3 días.
	Duración	Entre 30 y 45 segundos
	Frecuencia del requerimiento referencial	Los años anteriores se han solicitado aprox. 1 publicación por año.
	Presupuesto disponible	\$1.500.000.- impuestos incluidos.





Línea	Avisaje en medios radiales	
16	Tipo de Publicación	Aviso radial de entre 30 y 45 seg.
	Características	Aviso radial de entre 30 y 45 seg., debe incluir locución y post producción, 3 pasadas diarias, por máximo 7 días.
	Duración	Entre 30 y 45 segundos
	Frecuencia del requerimiento referencial	Los años anteriores se han solicitado aprox. 1 publicación por año.
	Presupuesto disponible	\$2.000.000.- impuestos incluidos.

Línea	Avisaje en medios digitales	
17	Tipo de Publicación	Campaña en medios digitales asociados a medios de comunicación nacionales o regionales, con ranking dentro de los 10 medios de comunicación más visitados de Chile (Comscore, Similarweb u otro).
	Características	El oferente deberá considerar en su oferta los siguientes ítem: Mix de banner tanto en página web como dispositivos móviles expresado en cantidad de impresiones; Mix de banner tanto en página web como dispositivos móviles expresado en cantidad de clics; banner destacado en Home como titular o similar expresado en cantidad de impresiones; y banners dispositivos móviles expresados en cantidad de impresiones.
	Duración	1 mes calendario expresado en días corridos
	Medidas aprox. banner en px	300x250, 320x100, 970x250, 970x90, 160x600, 250x250, 728x90
	Frecuencia del requerimiento referencial	Los años anteriores se han solicitado aprox. 1 publicación por año.
	Presupuesto disponible	\$10.000.000.- impuestos incluidos.

Línea	Avisaje en medios digitales	
18	Tipo de Publicación	Campaña en medios digitales asociados a medios de comunicación nacionales o regionales, con ranking dentro de los 50 medios de comunicación más visitados de Chile (Comscore, Similarweb u otro) Además, deberán acreditar ranking en el Trend de Medios y al menos 5 millones de usuarios nuevos al mes.
	Características	El oferente deberá considerar en su oferta los siguientes ítem: Mix de banner tanto en página web como dispositivos móviles expresado en cantidad de impresiones.
	Duración	1 mes calendario expresado en días corridos
	Medidas aprox. banner en px	300x250, 320x100, 970x250, 300x600
	Frecuencia del requerimiento referencial	Los años anteriores se han solicitado aprox. 1 publicación por año.
	Presupuesto disponible	\$4.000.000.- impuestos incluidos.



Línea	Avisaje en medios digitales	
19	Tipo de Publicación	Campaña en medios digitales asociados a medios de comunicación nacionales o regionales, que cuente con 2 o más sitios webs de noticias para difusión de la campaña y que estos sitios tengan un ranking dentro de los 50 medios de comunicación más visitados de Chile (Comscore, Similarweb u otro). Además, deberán acreditar ranking en el Trend de Medios y al menos 5 millones de usuarios nuevos al mes.
	Características	El oferente deberá considerar en su oferta los siguientes ítem: Mix de banner tanto en página web como dispositivos móviles expresado en cantidad de clics.
	Duración	1 mes calendario expresado en días corridos
	Medidas aprox. banner en px	300x250, 300x600, 970x90, 970x250, 320x100 px
	Frecuencia del requerimiento referencial	Los años anteriores se han solicitado aprox. 1 publicación por año.
	Presupuesto disponible	\$6.000.000.- impuestos incluidos.

Línea	Avisaje en medios digitales	
20	Tipo de Publicación	Campaña en medios digitales asociados a medios de comunicación nacionales o regionales, con ranking dentro de los 50 medios de comunicación más visitados de Chile (Comscore, Similarweb u otro) Además, deberán acreditar ranking en el Trend de Medios y al menos 5 millones de usuarios nuevos al mes.
	Características	El oferente deberá considerar en su oferta lo siguiente: 2.000.000 de impresiones en mix de banner tanto en página web como dispositivos móviles.
	Duración	El oferente tendrá que cotizar el valor de una semana de duración y, en caso de requerirse más, se pagará el valor proporcional.
	Medidas aprox. banner en px	300x250, 320x100, 970x250, 300x600, 970x90, 160x600, 250x250, 728x90
	Frecuencia del requerimiento referencial	En los años anterior el municipio no ha solicitado este servicio.
	Presupuesto disponible	\$1.000.000.- impuestos incluidos.

Línea	Avisaje en medios digitales	
21	Tipo de Publicación	Campaña en medios digitales asociados a medios de comunicación nacionales o regionales, que cuente con 2 o más sitios webs de noticias para difusión de la campaña y que estos sitios tengan un ranking dentro de los 50 medios de comunicación más visitados de Chile (Comscore, Similarweb u otro). Además, deberán acreditar ranking en el Trend de Medios y al menos 5 millones de usuarios nuevos al mes.
	Características	El oferente deberá considerar en su oferta lo siguiente: 15.000 clics en mix de banner tanto en página web como dispositivos móviles.
	Duración	El oferente tendrá que cotizar el valor de una semana de duración y, en caso de requerirse más, se pagará el valor proporcional.
	Medidas aprox. banner en px	300x250, 320x100, 970x250, 300x600, 970x90, 160x600, 250x250, 728x90





Frecuencia del requerimiento referencial	En los años anterior el municipio no ha solicitado este servicio.
Presupuesto disponible	\$2.000.000.- impuestos incluidos.

Cabe hacer presente que, respecto de las medidas de los avisos indicados para cada una de las publicaciones, se consideraron medidas aproximadas, por lo que los oferentes deberán ofertar según los módulos o medidas que se aproximen más a lo solicitado, existiendo una tolerancia de más o menos 5 px para avisos digitales, máximo 5 segundos en avisos radiales y máximo 3 cm en avisos de diarios.

Las medidas informadas en los cuadros anteriores respectivos a cada línea de licitación son referenciales, las medidas definitivas (dentro de los márgenes informados) se determinarán previo a la suscripción de contrato.

Las cantidades informadas en cada uno de los recuadros son referenciales ya que esta licitación a precio unitario, por lo que el municipio podrá efectuar los requerimientos que estime pertinentes conforme a sus necesidades, sin existir obligación de periodicidad alguna.

### 3. DE LA METODOLOGÍA DE TRABAJO

La Dirección de Comunicaciones tendrá a su cargo el diseño del aviso que se necesite publicar, de acuerdo a las características definidas en las presentes bases técnicas para el tipo de publicación a realizar.

Para ello, el IMC solicitará mediante correo electrónico y en virtud de los plazos establecidos para el cierre de cada edición, de acuerdo al tipo de medio de comunicación de que se trate (diario, radio o medio digital noticioso), la reserva y publicación del aviso. Lo anterior, quedará establecido mediante la respectiva Orden de Trabajo (OT) en la que se consignará la siguiente información:

- 1) Nombre del aviso o campaña
- 2) Fecha de publicación
- 3) Características del aviso (según lo adjudicado)
- 4) Diseño del aviso, texto a grabar en caso avisos radiales o imágenes de las piezas digitales que se requiere publicar.
- 5) Valor neto del aviso según la oferta presentada.

Para estos efectos, el o los contratistas que resulten adjudicados en el presente proceso licitatorio, deberán designar un representante de su empresa el que actuará como contraparte de la Municipalidad y que deberá ser comunicado al IMC posterior a la firma del respectivo contrato. Dicha contraparte deberá ser individualizada con su nombre, mail y número de teléfono celular, para atender los requerimientos que puedan emanar de la Municipalidad de Providencia en virtud de la relación contractual que se establezca entre las partes.



**soy providencia**

Esta contraparte será la encargada de recibir las OT y material a publicar, informando oportunamente la conformidad del material entregado o la necesidad de realizar ajuste de diseño, si así fuera el caso. Una vez que el material es recibido conforme, esto debe ser informado al IMC mediante correo electrónico.

Una vez que se realiza la publicación, el proveedor deberá informar a través de correo electrónico, la publicación del aviso, mediante una captura de imagen del aviso publicado, a fin de respaldar la prestación del servicio. El plazo máximo de comunicación del aviso será de 5 días corridos desde su publicación. En caso de no dar cumplimiento a lo anterior, se aplicarán las respectivas multas.

#### **4. Rechazo de los trabajos**

Será causal de rechazo de los servicios solicitados y se aplicarán las multas establecidas en cualquiera de las siguientes situaciones:

1. No publicación del aviso en la fecha señalada.
2. No respetar las indicaciones del IMC del contrato, en cuanto a ubicación, tamaño o tipo de aviso (Blanco y Negro o Color).
3. Modificar o alterar el aviso sin la autorización expresa del IMC.

En todos los casos anteriores, no se cancelará la publicación y la Orden de Trabajo que dio origen al requerimiento quedará sin efecto.

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES**